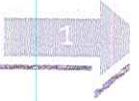




Telef. 0213270407 - 0213270408

**MUNICIPALIDAD DE EDELIRA**  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)  
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero  
Itapúa - Paraguay

Email. [edelirauoc@gmail.com](mailto:edelirauoc@gmail.com)



DECLARACION JURADA

Edelira, 26 de marzo de 2.026.-

Señor:

*Doctor Agustín Encina Pérez, Director*

*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.*

Presente:

Ref.: ID 486099

Me dirijo a Ud., a fin de expresar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONAE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Hemos decidido a realizar esta contratación para la Reparación De Un Bloque De 04 Aulas, Dirección Y Galería En La Escuela Básica N° 2183 Coronel Valois Rivarola con ID 486099. -

Que, declaramos que el rubro que se pretende utilizar al porcentaje que corresponde al proyecto de inversión se enmarca para este procedimiento licitatorio dentro de los límites porcentuales previstos en la normativa (FONAE). -

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor Director que la Educación debe estar en primer lugar, debemos agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.

Señor Director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente. -

